JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBR
BICENTENARIO.UY

República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 09 JUN 2014

2014/05/001/596

VISTO: la gestión de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos de los Institutos de Medicina Altamente Especializada.

RESULTANDO: que por la misma se solicita el pago de la facturación correspondiente a los actos médicos por el mes de enero de 2014, realizados tanto en el país como en el exterior.

CONSIDERANDO: I) que en ella se incluye los actos realizados en el país por los Institutos de Medicina Altamente Especializada, al amparo de lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 16.343 de 24 de diciembre de 1992.

ASUNTO 2986

II) que también fueron considerados los gastos realizados en el exterior, al amparo de lo establecido por el artículo 365 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001.

III) que el Tribunal de Cuentas no ha formulado observaciones.

JCF/Lpo

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría Macroeconómica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
R E S U E L V E:

1º) Autorizase al Ministerio de Economía y Finanzas a transferir a la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos de los Institutos de Medicina Altamente Especializada la suma de $ 102:269.277,00 (ciento dos millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y siete pesos uruguayos) por concepto de actos médicos, dispositivos, medicamentos, materiales, pasajes y gastos de administración por el mes de enero de 2014, tanto en el país como en el exterior.

2º) Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

27/05/2014 11:23

178

ETAPAS DEL GASTO

R_OBL_ORIGINAL

Etapa del Gasto: **Obligación** *Fecha Hora : 27/05/2014 11:20*

Año : 2014

Lugar: Fecha de Elaboración : 27/05/2014 Doc Afectación Nro: 000611

Inciso : 24 Diversos Créditos Doc Compromiso Nro : 001

Unidad Ejecutora : 024 Dir. Gral. de Secretaría (M.E.F.) Doc Obligación Nro : 001 Lote Nro.:

Documento de Respaldo:

Tipo de Documento: 099 Otro Nro : Serie : Sec. :

Fecha de Elaboración : 27/05/2014 Fecha Recepción : 27/05/2014 Fecha Vencimiento : 27/06/2014

Financiero: Concepto del Gasto : Transferencias

Financiamiento: 11 Rentas generales Código SIR: 05004111520028920 RENTAS GENERALES

Fondo Rotatorio: Nro. Fdo. Rotatorio:

Moneda: PESOS URUGUAYOS Pago por Adelanto: NO

Monto M.Ext. : Tipo Cambio :

Año Procedimiento : Inciso Proc. : Unidad Ejecutora Proc. :

Tipo Procedimiento : Nro. Procedimiento :

Sub Tipo Procedimiento : Nro. Ampliación :

IMPUTACIONES

Prog	Proy	Obj Gas	Aux	TM	TC	Descripción	Importe
440	000	553	006	00	0	Atención para Habitantes con Carné de Salud de MSP	102.269.277

Total Nominal :	**102.269.277**
Total Retenciones :	**0**
Líquido Pagable :	**102.269.277**

Son $ Ciento Dos Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Siete

Resumen de la Operación: EXP. 596/2014. ACTOS MEDICOS ENERO 2014

Estado del Documento: Documento Verificado y No Intervenido

Beneficiario:

Clase de Documento : RUT

Nro : 214360980018

Nombre : COMISION HON ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE

Cuenta Bancaria:

Banco : 001 BROU

Agencia : 188 CENTRO

Nro Cta : 00068540000000

Tipo Cta.: Cuenta Corriente Cód. Moneda: 00

Caduca: No **Motivo Interv:**

Fecha Caduca: **Observacion Interv:**

Firmas:

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
GERENCIA FINANCIERA
AL DIA CON LA RENDICION DE FONDOS Y VALORES